30 de octubre de 2024

AL: Señor Coronel
GERENTE DE PROYECTO
GN -.

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuantía No. 148-APOYOLOGISTICO-2024.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas, dentro del Proceso de SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 148-APOYOLOGISTICO-2024 CUYO OBJETO ES " ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO", se procede a realizar la evaluación económica en estos términos, por lo cual me permito indicar lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO

El presupuesto oficial es por el valor de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($91.138.219,80) INCLUIDO IVA**, amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 "DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)". El total del presupuesto corresponde a Recurso 10 CSF, respaldado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 33224 del 14 de agosto de 2024, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	PORCENTAJE	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-008	10 CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	APLOG	100%	**$ 91.138.219,80**
TOTAL					**$ 91.138.219,80**

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOTE 1 VESTUARIO

POSICION	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO (INCLUIDO IVA SI APLICA)
1	VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY	$ 22.942.000,00
2	DOUZE SAS	$ 26.608.196,00
3	ASIEL SUMINISTROS SAS	$ 27.614.068,00
4	DGERARD MG SAS	$ 27.880.000,00

LOTE 2: CALZADO

POSICION	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO (INCLUIDO IVA SI APLICA)
1	VELA COMPANY SAS	$ 35.080.248,00
2	DGERARD MG SAS	$ 45.257.000,00
3	DOUZE SAS	$ 50.834.730,25
4	CARDINN SAS	$ 57.790.565,00
5	MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS	$ 58.981.000,00

2.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Se realiza la verificación del cumplimiento de no superar el valor unitario para los ítems del presente proceso de selección (incluido IVA), así:

LOTE 1 VESTUARIO:

					VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY NIT: 1.000.852.262 - 1		DOUZE SAS NIT: 900.514.708 - 7	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (No responsable de IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
LOTE 1 VESTUARIO								
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
1. DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS BLUSA FORMAL MANGA LARGA								
1	BLUSA FORMAL MANGA LARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS ANEXAS	UN	172	$ 17.978.472,00	$ 11.782.000,00	CUMPLE	$ 15.281.701,20	CUMPLE
2. DE ACUERDO CON LA NTMD -0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LO BI DENSDIDAD COLOR BEIGE								
2	CINTURON DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS ANEXAS	UN	124	$ 13.325.288,00	$ 11.160.000,00	CUMPLE	$ 11.326.494,80	CUMPLE
SUBTOTAL LOTE 1: VESTUARIO				$ 31.303.760,00	$ 22.942.000,00		$ 26.608.196,00	

					ASIEL SUMINISTROS SAS NIT: 901.356.536 - 2		DGERARD MG SAS NIT: 900.475.452 - 9	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
LOTE 1 VESTUARIO								
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
1. DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS BLUSA FORMAL MANGA LARGA								
1	BLUSA FORMAL MANGA LARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS ANEXAS	UN	172	$ 17.978.472,00	$ 16.882.488,00	CUMPLE	$ 15.480.000,00	CUMPLE
2. DE ACUERDO CON LA NTMD -0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LO BI DENSDIDAD COLOR BEIGE								
2	CINTURON DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÈCNICAS ANEXAS	UN	124	$ 13.325.288,00	$ 10.731.580,00	CUMPLE	$ 12.400.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL LOTE 1: VESTUARIO				$ 31.303.760,00	$ 27.614.068,00		$ 27.880.000,00	

OBSERVACIONES VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

- ✓ Las ofertas presentadas por las firmas **VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY, DOUZE SAS, ASIEL SUMINISTROS SAS y DGERARD MG SAS, CUMPLEN** con las condiciones establecidas en la pregunta del cuestionario económico correspondiente al LOTE 1 VESTUARIO de la plataforma SECOP II (precios de referencia, cantidades ofrecidas para cada uno de los ítems y presupuesto estimado por ítem y por el total del ofrecimiento para este lote).

LOTE 2 CALZADO

					DOUZE SAS NIT: 900.514.708 - 7		DGERARD MG SAS NIT: 900.475.452 - 9	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
LOTE 2 CALZADO								
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
3. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0361 CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL								
3	PERSONAL MÚSICO	PAR	3	$ 406.311,00	$ 345.364,35	CUMPLE	$ 303.000,00	CUMPLE
4	PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO	PAR	69	$ 9.798.759,00	$ 8.328.945,15	CUMPLE	$ 7.452.000,00	CUMPLE
5	PERSONAL MASCULINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	23	$ 3.322.396,00	$ 2.824.036,60	CUMPLE	$ 2.484.000,00	CUMPLE
6	PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO	PAR	172	$ 24.513.612,00	$ 20.836.570,20	CUMPLE	$ 18.576.000,00	CUMPLE
4. DE ACUERDO CON NORMA TÉCNICA CALZADO DE CALLE PARA DAMA EN MATERIAL CUERO CHAROL TIPO MOCASIN NTMD-270								
7	PERSONAL FEMENINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	16	$ 2.271.376,00	$ 1.930.669,60	CUMPLE	$ 1.728.000,00	CUMPLE
5. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0125-A3 BOTÍN EN CUERO PARA OPERARIO COLOR NEGRO								
8	CARPINTERO PERSONAL MASCULINO	PAR	12	$ 1.763.820,00	$ 1.499.247,00	CUMPLE	$ 1.440.000,00	CUMPLE
9	TÈCNICO LITÓGRAFO Y LITÓGRAFO MASCULINO	PAR	12	$ 1.727.160,00	$ 1.468.086,00	CUMPLE	$ 1.440.000,00	CUMPLE
10	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	PAR	4	$ 636.408,00	$ 540.946,80	CUMPLE	$ 520.000,00	CUMPLE
11	MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	14	$ 1.977.794,00	$ 1.681.124,90	CUMPLE	$ 1.820.000,00	CUMPLE
12	TÉCNICO MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	7	$ 1.040.564,00	$ 884.479,40	CUMPLE	$ 910.000,00	CUMPLE
13	TÉCNICO MÉCANICO	PAR	7	$ 997.787,00	$ 848.118,95	CUMPLE	$ 910.000,00	CUMPLE
14	TÉCNICO OPERARIO DE MÁQUINAS	PAR	3	$ 477.306,00	$ 405.710,10	CUMPLE	$ 420.000,00	CUMPLE
15	TÉCNICO TIPOGRÁFIA	PAR	3	$ 414.705,00	$ 352.499,25	CUMPLE	$ 390.000,00	CUMPLE
6. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD COLOR NEGRO								
16	LATONERO MASCULINO	PAR	3	$ 578.457,00	$ 491.688,45	CUMPLE	$ 540.000,00	CUMPLE
17	ENCUADERNADOR MASCULINO	PAR	4	$ 766.276,00	$ 651.334,60	CUMPLE	$ 720.000,00	CUMPLE
7. DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA POLICIA NACIONAL : CALZADO PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES ET- PN - 132 A2 (2012-02-27)								
18	PERSONAL COCINERO FEMENINO COLOR BLANCO	PAR	4	$ 387.692,00	$ 329.538,20	CUMPLE	$ 360.000,00	CUMPLE

					DOUZE SAS NIT: 900.514.708 - 7		DGERARD MG SAS NIT: 900.475.452 - 9	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
8. DE ACUERDO CON LA NTMD -0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LO BI DENSDIDAD COLOR BEIGE								
19	CONDUCTORES MASCULINO	PAR	33	$ 6.690.354,00	$ 5.686.800,90	CUMPLE	$ 3.564.000,00	CUMPLE
9. DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA : DE POLICÍA NACIONAL CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPTILLAS ET - PN - 207(2011 -08-17) ENCUADERNADORAS								
20	ENCUADERNADORAS Y LITÒGRAFA FEMENINAS, EL COLOR SE DETERMINARÁ PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAR	14	$ 2.034.788,00	$ 1.729.569,80	CUMPLE	$ 1.680.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL LOTE 2: CALZADO				**$ 59.805.565,00**	**$ 50.834.730,25**		**$ 45.257.000,00**	

					VELA COMPANY SAS NIT: 901.476.335 - 3		CARDINN SAS NIT: 901.476.335 - 3	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
LOTE 2 CALZADO								
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)								
3. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0361 CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL								
3	PERSONAL MÙSICO	PAR	3	$ 406.311,00	$ 242.760,00	CUMPLE	$ 391.311,00	CUMPLE
4	PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO	PAR	69	$ 9.798.759,00	$ 5.583.480,00	CUMPLE	$ 9.453.759,00	CUMPLE
5	PERSONAL MASCULINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	23	$ 3.322.396,00	$ 1.861.160,00	CUMPLE	$ 3.207.396,00	CUMPLE
6	PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO	PAR	172	$ 24.513.612,00	$ 13.918.240,00	CUMPLE	$ 23.653.612,00	CUMPLE
4. DE ACUERDO CON NORMA TÉCNICA CALZADO DE CALLE PARA DAMA EN MATERIAL CUERO CHAROL TIPO MOCASIN NTMD-270								
7	PERSONAL FEMENINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	16	$ 2.271.376,00	$ 1.313.760,00	CUMPLE	$ 2.191.376,00	CUMPLE
5. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0125-A3 BOTÍN EN CUERO PARA OPERARIO COLOR NEGRO								
8	CARPINTERO PERSONAL MASCULINO	PAR	12	$ 1.763.820,00	$ 985.320,00	CUMPLE	$ 1.703.820,00	CUMPLE
9	TÈCNICO LITÓGRAFO Y LITÓGRAFO MASCULINO	PAR	12	$ 1.727.160,00	$ 985.320,00	CUMPLE	$ 1.667.160,00	CUMPLE
10	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	PAR	4	$ 636.408,00	$ 328.440,00	CUMPLE	$ 616.408,00	CUMPLE
11	MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	14	$ 1.977.794,00	$ 1.149.540,00	CUMPLE	$ 1.907.794,00	CUMPLE
12	TÉCNICO MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	7	$ 1.040.564,00	$ 574.770,00	CUMPLE	$ 1.005.564,00	CUMPLE
13	TÉCNICO MÉCANICO	PAR	7	$ 997.787,00	$ 574.770,00	CUMPLE	$ 962.787,00	CUMPLE
14	TÉCNICO OPERARIO DE MÁQUINAS	PAR	3	$ 477.306,00	$ 246.330,00	CUMPLE	$ 462.306,00	CUMPLE
15	TÉCNICO TIPOGRÁFIA	PAR	3	$ 414.705,00	$ 246.330,00	CUMPLE	$ 399.705,00	CUMPLE
6. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD COLOR NEGRO								
16	LATONERO MASCULINO	PAR	3	$ 578.457,00	$ 291.312,00	CUMPLE	$ 563.457,00	CUMPLE
17	ENCUADERNADOR MASCULINO	PAR	4	$ 766.276,00	$ 388.416,00	CUMPLE	$ 746.276,00	CUMPLE

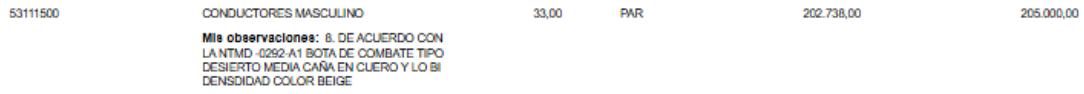
					VELA COMPANY SAS NIT: 901.476.335 - 3		CARDINN SAS NIT: 901.476.335 - 3	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
7. DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA POLICIA NACIONAL : CALZADO PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES ET- PN - 132 A2 (2012-02-27)								
18	PERSONAL COCINERO FEMENINO COLOR BLANCO	PAR	4	$ 387.692,00	$ 309.400,00	CUMPLE	$ 367.692,00	CUMPLE
8. DE ACUERDO CON LA NTMD -0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LO BI DENSDIDAD COLOR BEIGE								
19	CONDUCTORES MASCULINO	PAR	33	$ 6.690.354,00	$ 4.948.020,00	CUMPLE	$ 6.525.354,00	CUMPLE
9. DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA : DE POLICÍA NACIONAL CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPTILLAS ET - PN - 207(2011 -08-17) ENCUADERNADORAS								
20	ENCUADERNADORAS Y LITÒGRAFA FEMENINAS, EL COLOR SE DETERMINARÁ PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAR	14	$ 2.034.788,00	$ 1.132.880,00	CUMPLE	$ 1.964.788,00	CUMPLE
SUBTOTAL LOTE 2: CALZADO				$ 59.805.565,00	$ 35.080.248,00		$ 57.790.565,00	

					MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS NIT: 901.478.212 - 5	
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AJUSTADA	Valor total estimado (incluido IVA)	Valor total ofertado (Incluido IVA)	CRITERIO
LOTE 2 CALZADO						
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)						
3. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0361 CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL						
3	PERSONAL MÙSICO	PAR	3	$ 406.311,00	$ 390.000,00	CUMPLE
4	PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO	PAR	69	$ 9.798.759,00	$ 9.660.000,00	CUMPLE
5	PERSONAL MASCULINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	23	$ 3.322.396,00	$ 3.243.000,00	CUMPLE
6	PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO	PAR	172	$ 24.513.612,00	$ 24.080.000,00	CUMPLE
4. DE ACUERDO CON NORMA TÉCNICA CALZADO DE CALLE PARA DAMA EN MATERIAL CUERO CHAROL TIPO MOCASIN NTMD-270						
7	PERSONAL FEMENINO MESA-BAR Y CAFETERIA	PAR	16	$ 2.271.376,00	$ 2.240.000,00	CUMPLE
5. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0125-A3 BOTÍN EN CUERO PARA OPERARIO COLOR NEGRO						
8	CARPINTERO PERSONAL MASCULINO	PAR	12	$ 1.763.820,00	$ 1.728.000,00	CUMPLE
9	TÈCNICO LITÓGRAFO Y LITÓGRAFO MASCULINO	PAR	12	$ 1.727.160,00	$ 1.692.000,00	CUMPLE
10	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	PAR	4	$ 636.408,00	$ 620.000,00	CUMPLE
11	MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	14	$ 1.977.794,00	$ 1.960.000,00	CUMPLE
12	TÉCNICO MANTENIMIENTO GENERAL	PAR	7	$ 1.040.564,00	$ 1.022.000,00	CUMPLE
13	TÉCNICO MÉCANICO	PAR	7	$ 997.787,00	$ 980.000,00	CUMPLE
14	TÉCNICO OPERARIO DE MÁQUINAS	PAR	3	$ 477.306,00	$ 468.000,00	CUMPLE
15	TÉCNICO TIPOGRÁFIA	PAR	3	$ 414.705,00	$ 411.000,00	CUMPLE
6. DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA NTMD-0325 BOTA DE SEGURIDAD COLOR NEGRO						
16	LATONERO MASCULINO	PAR	3	$ 578.457,00	$ 570.000,00	CUMPLE

					MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS NIT: 901.478.212 - 5	
ÍTEM	**NOMBRE DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD AJUSTADA**	**Valor total estimado (incluido IVA)**	**Valor total ofertado (Incluido IVA)**	**CRITERIO**
17	ENCUADERNADOR MASCULINO	PAR	4	$ 766.276,00	$ 756.000,00	CUMPLE
7. DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA POLICIA NACIONAL : CALZADO PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES ET- PN - 132 A2 (2012-02-27)						
18	PERSONAL COCINERO FEMENINO COLOR BLANCO	PAR	4	$ 387.692,00	$ 380.000,00	CUMPLE
8. DE ACUERDO CON LA NTMD -0292-A1 BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LO BI DENSDIDAD COLOR BEIGE						
19	CONDUCTORES MASCULINO	PAR	33	$ 6.690.354,00	$ 6.765.000,00	NO CUMPLE
9. DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA : DE POLICÍA NACIONAL CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPTILLAS ET - PN - 207(2011 -08-17) ENCUADERNADORAS						
20	ENCUADERNADORAS Y LITÒGRAFA FEMENINAS, EL COLOR SE DETERMINARÁ PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAR	14	$ 2.034.788,00	$ 2.016.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL LOTE 2: CALZADO				**$ 59.805.565,00**	**$ 58.981.000,00**	

OBSERVACIONES VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

- ✓ Las ofertas presentadas por las firmas **VELA COMPANY SAS, DGERARD MG SAS, DOUZE SAS y CARDINN SAS, CUMPLEN** con las condiciones establecidas en la pregunta del cuestionario económico correspondiente al LOTE 2 CALZADO de la plataforma SECOP II (precios de referencia, cantidades ofrecidas para cada uno de los ítems y presupuesto estimado por ítem y por el total del ofrecimiento para este lote).
- ✓ Por su parte el oferente **MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS, NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la pregunta del cuestionario económico correspondiente al LOTE 2 CALZADO de la plataforma SECOP II (precios de referencia, cantidades ofrecidas para cada uno de los ítems y presupuesto estimado por ítem y por el total del ofrecimiento para este lote), toda vez que sobrepaso el precio de referencia establecido para el ítem No. 19 “CONDUCTORES MASCULINO” como se evidencia a continuación:



El precio de referencia establecido por la Entidad fue de $202.738,00 y el precio ofertado fue de $205.000,00, razón por la cual invocando el literal a) de las causales de rechazo:

“…a) Cuando una vez realizada la revisión de la propuesta económica de la plataforma SECOP II por lote, la misma supere el precio unitario de referencia (incluido IVA) para cualquiera de los ítems para cada lote del presente proceso o el presupuesto total estimado (incluido IVA) por lote o no oferte las cantidades exigidas en el Anexo No. 1 “Datos del proceso” de cada lote…”

Es por esto que el oferente **MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS,** se encuentra RECHAZADO.

Procedimiento para la determinación de precios artificialmente bajos:

LOTE 1 VESTUARIO:

Según la "Guía G-MOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", se procede establecer el valor mínimo aceptable por la metodología de comparación absoluta, dado que se presentan 5 o menos ofertas en el proceso, ("Cuando la Entidad Estatal recibe 5 o menos ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"), por lo anterior, se tomará la siguiente metodología de la guía en mención.

VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	$	31.303.760,00
20% VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	$	6.260.752,00
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$	25.043.008,00

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

- La oferta presentada por la señora VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY, se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, por lo cual se realiza requerimiento.

En relación con lo anterior y de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Por consiguiente, se solicita al oferente VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY, lo siguiente:

a. Explicar por escrito las razones que sustentan los valores de la oferta, así como los motivos por los cuales su oferta no debe ser considerada como artificialmente baja.

b. Realizar una desagregación de todos los precios ofertados, teniendo en cuenta las diferentes variables que influyen en la estimación del precio, tales como; costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, se debe utilizar el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED.	COSTOS DEL BIEN	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO TOTAL OFERTADO

c. **<u>El oferente junto con su explicación deberá certificar y garantizar que los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicado el mismo al oferente.</u>**

- Las ofertas presentadas por las firmas **DOUZE SAS, ASIEL SUMINISTROS SAS y DGERARD MG SAS**, NO se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, por lo cual NO se realiza requerimiento.

LOTE 2 CALZADO:

Según la "Guía G-MOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", se procede establecer el valor mínimo aceptable por la metodología de comparación absoluta, dado que se presentan 5 o menos ofertas en el proceso, ("Cuando la Entidad Estatal recibe 5 o menos ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"), por lo anterior, se tomará la siguiente metodología de la guía en mención.

VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	$	59.805.565,00
20% VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	$	11.961.113,00

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 47.844.452,00

Por lo anterior se concluye lo siguiente:

- La oferta presentada por la firma VELA COMPANY SAS y DGERARD MG SAS, se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, por lo cual se realiza requerimiento.

En relación con lo anterior y de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Por consiguiente, se solicita a los oferentes VELA COMPANY SAS y DGERARD MG SAS, lo siguiente:

A. Explicar por escrito las razones que sustentan los valores de la oferta, así como los motivos por los cuales su oferta no debe ser considerada como artificialmente baja.

B. Realizar una desagregación de todos los precios ofertados, teniendo en cuenta las diferentes variables que influyen en la estimación del precio, tales como; costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, se debe utilizar el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED.	COSTOS DEL BIEN	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO TOTAL OFERTADO

C. **<u>El oferente junto con su explicación deberá certificar y garantizar que los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicado el mismo al oferente.</u>**

- Las ofertas presentadas por las firmas **DOUZE SAS y CARDINN SAS**, NO se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, por lo cual NO se realiza requerimiento.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se realizó la verificación de las ofertas, según lo estimado en la Invitación Pública numeral ***2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA***, presentando lo siguiente:

REVISIÓN APLICABLE PARA LOS DOS LOTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY NIT: 1.000.852.262 - 1	DOUZE SAS NIT: 900.514.708 - 7	ASIEL SUMINISTROS SAS NIT: 901.356.536 - 2
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE, el documento debe ser expedido en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	NO CUMPLE, el documento debe ser expedido en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY NIT: 1.000.852.262 - 1	DOUZE SAS NIT: 900.514.708 - 7	ASIEL SUMINISTROS SAS NIT: 901.356.536 - 2
			anteriores a la fecha de presentación de la oferta
Oferta económica - CUESTIONARIO ECONÓMICO DE LA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF"	NO CUMPLE, el documento debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.	NO CUMPLE, el documento debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.	NO CUMPLE, el oferente no envía el documento.
CONCEPTO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VELA COMPANY SAS NIT: 901.476.335 - 3	CARDINN SAS NIT: 901.476.335 - 3	DGERARD MG SAS NIT: 900.475.452 - 9
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, el documento debe ser expedido en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta
Oferta económica - CUESTIONARIO ECONÓMICO DE LA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE, el documento allegado se encuentra vencido.	NO CUMPLE, el documento allegado se encuentra vencido.
FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF"	CUMPLE	NO CUMPLE, el documento debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.	NO CUMPLE, el documento debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.
CONCEPTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LOS DOS LOTES:

- La señora VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY, NO CUMPLE con todos los documentos establecidos. El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad, debe subsanar.
- El oferente DOUZE SAS NO CUMPLE con todos los documentos establecidos. La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta y el formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad, debe subsanar.
- El oferente ASIEL SUMINISTROS SAS, NO CUMPLE con todos los documentos establecidos. La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta y no envía el formulario SIIF dentro de su oferta, debe subsanar.
- El oferente VELA COMPANY SAS, CUMPLE con todos los documentos establecidos.
- El oferente CARDINN SAS, NO CUMPLE con todos los documentos establecidos. La resolución de facturación enviada se encuentra vencida y el formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad, debe subsanar.
- El oferente DGERARD MG SAS, NO CUMPLE con todos los documentos establecidos. La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, la resolución de facturación enviada se encuentra vencida y el formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad, debe subsanar.

4. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

LOTE 1 VESTUARIO:

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	VALENTINA ARIZA CRUZ Y/O MULTISUPPLY	REQUERIDO	*El oferente se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable por lo cual se realiza requerimiento. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad
2	DOUZE SAS	REQUERIDO	* . La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.
3	ASIEL SUMINISTROS SAS	REQUERIDO	* La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. * No envía el formulario SIIF dentro de su oferta
4	DGERARD MG SAS	REQUERIDO	* La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. * La resolución de facturación enviada se encuentra vencida. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.

LOTE 2 CALZADO:

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	VELA COMPANY SAS	REQUERIDO	*El oferente se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable por lo cual se realiza requerimiento.
2	DGERARD MG SAS	REQUERIDO	*El oferente se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable por lo cual se realiza requerimiento. * La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. * La resolución de facturación enviada se encuentra vencida. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.
3	DOUZE SAS	REQUERIDO	* . La certificación bancaria debe ser expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.
4	CARDINN SAS	REQUERIDO	* La resolución de facturación enviada se encuentra vencida. * El formulario SIIF debe ser presentado en el formato establecido por la Entidad.
-	MANUFACTURAS DE CUERO ESTIVO SAS	RECHAZADO	* El oferente sobrepaso el precio de referencia para el ítem No. 19 “CONDUCTORES MASCULINO”, razón por la cual invocando el literal a) de las causales de rechazo: “…a) Cuando una vez realizada la revisión de la propuesta económica de la plataforma SECOP II por lote, la misma supere el precio unitario de referencia (incluido IVA) para cualquiera de los ítems para cada lote del presente proceso o el presupuesto total estimado (incluido IVA) por lote o no oferte las cantidades exigidas en el Anexo No. 1 “Datos del proceso” de cada lote…”

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ECO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
Asesor económico de la Oficina de Apoyo Logístico
Comité Económico Evaluador